



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

DECRETO U. DE C. Nº 91 001

VISTOS:

La renuncia presentada por el Profesor don Mario Silva Osorio al cargo de Jefe del Programa de Investigación "Gestión de los Recursos Hídricos y Evaluación Ecológica de la Plataforma Continental Adyacente Aplicada a la Cuenca del río Bío Bío (Chile Central) y al Mar Adyacente"; lo establecido en los Decretos U.de C. Nºs 90-471, del 27 de agosto de 1990 y 90-577, del 30 de octubre del mismo año, y teniendo presente las atribuciones que me confieren los Estatutos, en particular los artículos 33 y 61 y el Decreto U.de C. - Nº90-242, del 11 de junio de 1990,

DECRETO:

1. Acéptase la renuncia presentada por el Profesor don MARIO SILVA OSORIO.
1. Designase al Profesor don OSCAR PARRA BARRIENTOS, como Jefe del Programa de Investigación "Gestión de los Recursos Hídricos y Evaluación Ecológica de la Plataforma Continental Adyacente Aplicada a la Cuenca del río Bío Bío (Chile Central) y al Mar Adyacente", a contar del 01 de Enero de 1991.
3. El Profesor Parra Barrientos desempeñará las funciones para las que en este Decreto se le designa, sin perjuicio de las restantes funciones académicas en la Universidad y tendrá por ellas la asignación correspondiente a las funciones que asume.

Transcribábase al Consejo Académico, al señor Vicerrector, al señor Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, al Centro Universitario Internacional Europa-América Latina de Investigación y Formación en Ciencias Ambientales, nominado Centro EULA-Chile, a los señores Decanos de las Facultades de Ciencias Biológicas y de Recursos Naturales y Ciencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales, al Servicio Jurídico y a la persona designada. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 04 de Enero de 1991.

AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL